



Resolución N°075/23

Acta N°013/23

J. Suárez, 07 de Junio de 2023.-

VISTO: La solicitud de compra directa N°16548, ADJUDICACIÓN DIRECTA, cuyo objeto es la compra de vestimenta para funcionarios, sustanciada en Expediente N°2023-81-1400-00031.

- RESULTANDO: I)** Que en actuación N°3 se informa sobre disponibilidad presupuestal del rubro correspondiente;
II) Que según actuación N°5 se dio inicio al procedimiento de compra directa N°2023-965;
III) Que se recibió presupuesto de la empresa José W Lajuní, según invitación enviada, el cual se adjuntó en actuación N°7.
IV) Que en sesión de la fecha este Concejo evaluó el presupuesto recibido.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- I) Autorizar** el gasto correspondiente a la compra directa N°2023-965, por el importe de \$U38.389 (Pesos uruguayos Treinta y ocho mil trescientos ochenta y nueve), según presupuesto de la empresa José W. Lajuní, RUT 110222910015, anexo en actuación N°7 del expediente relacionado.
II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino P140011011 Literal B.
III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
IV) Regístrese en el archivo de Resoluciones de este Municipio.


CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJO
JOSÉ BACCIO


JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez